

ACTA # 2-2017

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MANACAO S.A" CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 8 DE MARZO DEL 2017.

En la Cantón El Carmen, provincia de Manabí, siendo las 17:00 del día miércoles ocho de marzo del dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Cantón El Carmen, sitio paraíso la 14, sector manga del cura, encontrándose reunidos los accionistas de la compañía MANACAO S.A. en representación de la compañía MINKA SCS AG poseedora de 99.960 acciones representada por su apoderado señor STEFAN FELIX BLOCH y el señor ATILIO ALEXANDER LAMILLA INTRIAGO, poseedor de 40 acciones, quienes representan la totalidad del capital social de la empresa, actuando de consuno se constituyen en Junta General Universal de Accionistas bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2016.

2.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO.

Preside la junta en calidad de Presidenta AD-DOC la señora Gema Maria Vélez Mendoza y como secretario de la junta el señor Atilio Alexander Lamilla Intriago Gerente General de la compañía, se encuentra presente el comisario de la compañía

La Presidencia, una vez constatado el quórum por Secretaría, según lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, pasó a conocer el orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes.

PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2016. Toma la palabra el señor Atilio Alexander Lamilla Intriago quien manifiesta que como ustedes verán de la información que se les ha hecho llegar a ustedes con anticipación los Estados Financieros reflejan la realidad de la empresa, hemos avanzado gracias al aporte de cada uno de quienes componen la compañía, quienes desde el día a día han aportado para que la compañía hoy en día tenga la credibilidad y la confianza de la sociedad Manabita y especialmente del Cantón El Carmen, agradezco a los accionistas fundadores por su apoyo decidido en la presente administración, debo manifestar que el trabajo recién comienza hay mucho que hacer, nuevos retos nos esperan en el presente ejercicio Económico 2017, Interviene el señor STEFAN BLOCH accionista

mayoritario quien manifiesta que la compañía ha dado muestra de avance económico los Estados Financieros así lo indican esperemos que el próximo año terminar con mejores resultados que favorezcan a la compañía por lo que como accionista apruebo el presente Informe a los Estados Financieros.

PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016. Se da lectura de los Estados Financieros correspondientes al año 2016, luego de dar varias explicaciones a lo solicitado por los presentes a la junta se procede a aprobar los Estados Financieros del año 2016.

PUNTO TRES: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO.- El Comisario designado para estas funciones da lectura a su informe a esta Junta General Extraordinaria de accionistas para dar cumplimiento a lo resuelto en esta sesión. Luego de análisis del mismo se da por aprobado.

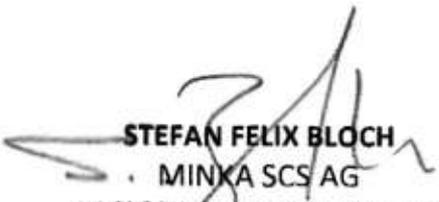
No habiendo otro punto más que tratar siendo las 18H15 se da por concluida la Junta General de accionistas de la compañía **MANACAO S.A** Firman al pie de la presente,



GEMA VELEZ MENDOZA
PRESIDENTA AD-HOC



ATILIO ALEXANDER LAMILLA INTRIAGO
SECRETARIO
ACCIONISTA



STEFAN FELIX BLOCH
MINKA SCS AG
ACCIONISTA MAYORITARIO